



Licenciada  
**Gloria Angélica Solís Castañeda**  
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-015/2021 emitido en sesión de fecha veinticuatro de febrero del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

***Encargada de Causa y Secretaria de Acuerdo y Trámite,  
adscrita al Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del  
Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila  
de Zaragoza,***

cargos que interinamente deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala a partir de esta fecha y hasta nuevo acuerdo que al respecto se emita, y en su caso se realice el debido procedimiento de selección, por lo que no habrá permanencia ni ascenso más allá del tiempo necesario para cubrir dicha formalidad

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 25 de febrero de 2021.

**"El respeto al derecho ajeno es la paz"**

**El Presidente del Tribunal Superior de  
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE COAHUILA

**Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.**

Nota: Se le extiende nombramiento de Encargada de Causa, para conocer los asuntos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral y de Secretaria de Acuerdo y Trámite para conocer los asuntos del Juzgado Especializado en Violencia Familiar contra la Mujer.  
c.c.p. Expediente Personal